Miércoles 22 de Marzo de 1882 | BUEOS AIRES | Año VI — Número 2007

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

CAMARAS LEGISLATIVAS

Los pueblos como los individuos tienen en su vida, grandes misiones que llenar, deberes sagrados que cumplir.

Montesquieu, el insigne filósofo moralista, en muchas de sus brillantes páginas dijo, «que en la moral administrativa, consistia el secreto de la felicidad y enriquecimiento de las naciones».

Los Gobiernos ejecutarán las leyes, agregaba, que dimanen de los sentimientos populares, pero los encargados de interpretar estos sentimientos, son los únicos responsables de los males que una mala legislacion puede originar.

Se proyecta, se discute, hay sancion y de esta surge necesariamente la eficacion—el imperio de la ley, único y supremo norte de los pueblos.

Por eso es que estos en la eleccion de sus representantes, buscan la honorabilidad, el patriotismo, las ambiciones nobles y legítimas que tieden á buscar su prosperidad y riqueza.

La Convencion francesa, pudo ser un escándalo para la Europa; pero es preciso confesar que en Danton, Robespierre y tantos otros, existia la idea de la pátria, exajerada hasta el extremo de querer hacerla comprender, *urbis et orbe*, al pié mismo del patíbulo.

Todas esas exageraciones, no son posible hoy, como no lo serian los juicios políticos, por votacion secreta, de la Grecia.

El juramento de los legisladores modernos, es solemne y público—el mismo pueblo que los elige, los escucha; y se retira del recinto donde se discuten y sancionan las leyes que lo han de rejir, con la conviccion de que sus aspiraciones y deseos no során defraudados.

Sugiérenos estas reflexiones, el saber que la Legislatura se ocupará de un momento á otro, de la mas grave de las cuestiones que interesan al porvenir de la Provincia de Buenos Aires.

Nos referimos á la designacion de la capital, de esta.

El Mensaje elevado por el Poder Ejecutivo á las Cámaras, no es un discurso; es el estudio sereno y profundo, de todo cuanto atañe á la cuestion.

Partido por partido se ha estudiado.

Situacion topográfica, ventajas para el adelanto rápido de la ciudad á fundarse, clima, todo, en fin, lo que debe tenerse presente en estos casos, no se ha olvidado.

El Gobernador de la Provincia ha presentado un espléndido documento, que revela que no ha descuidado el estudio de un solo dato, de los que le ha trasmitido la Comision de la Capital.

Por su parte ha llenado los deseos del pueblo de la Provincia; toca ahora su turno á la Legislatura.

Compuesta ésta, de jóvenes ilustrados, llenos de inteligencia y ansiosos de trabajar por el bien y progreso de la pátria, no dudamos abordarán tan delicado asunto, con la serenidad que requiere.

Pesa, pues, sobre la Honorable Legislatura una tarea dificilísima—que no dudamos sabrá dilucidar y llevar á feliz término.

De la designacion de la Capital de la Provincia, depende la marcha regular y engrandecimiento de la misma; por consecuencia, no debe dejarse esperar tan deseada solucion.

Las Cámaras Legislativas, quedan ahora, con el encargo popular de definir el gran asunto, que hemos señalado.

Exposicion

El Ministerio del Interior ha dirigido una nota á la Comision Nacional de la Exposicion Continental, en contestacion á otra que esta le dirigió, en el dia de anteayer, comunicándole la siguiente resolucion recaida en el pedido que hacia:

Buenos Aires, Marzo 21 de 1882.

Señor Prefecto de la Policia de la Capital:

La Comision Inspectora de la Exposicion Continental se ha dirigido á este Ministerio á pedido del Comisario Inspector, manifestando que es insuficiente la fuerza policial que hace el servicio de ese Establecimiento y seria necesario que se duplicara.

En consecuencia me dirijo á V. S. á fin de que proceda á impartir las órdenes necesarias en el sentido indicado.

Dios guarde á V. S.

BERNARDO DE IRIGOYEN.

SUELTOS

Hemos triunfado!

Nuestra sensata propaganda debia encontrar éco en el «Club Industrial», y la ha encontrado.

Los diarios españoles que pretendian se sacara de la Exposicion la estátua de Ferrari, han quedado bonita y alegremente burlados.

Como nosotros lo pedíamos la estátua quedará dónde estaba, y las imposiciones de los iniciadores de la graciosa idea han sido contestadas, como debian serlo—enérgicamente.

Con satisfaccion lo confesamos—*El Demócrata* ha sido el único diario que desde el principio del suceso asumió una actitud definida, y cantó de plano la verdad.

El triunfo, pues, nos pertenece, y de ello nos congratulamos.

xxx

Se susurra por ahí, con muchos visos de verdad, que se han pagado unos diez individuos para que vayan á la Exposicion y fingiéndose ébrios hagan pedazos la estátua de Ferrari.

Ya lo sabe el comisario Reyes, á quien recomendamos no se olvide de que «el loco por la pena es cuerdo».

Lucidos van á salir los zonzos esos!

xxx

Sigamos con el mismo asunto, y esto es cosa que nos tiene sumamente alarmados.

Antenoche, 12 y 35, dos españoles se encontraban en el Cafe Argentino, tomando un the y discutiendo sobre el asunto monumento Ferrari.

El que parecia mas *malo*, dijo con toda la insolencia de un *Cid Capredor*.

—El *Demócrata* es un diarucho insolente; despues que hagamos trizas ese insulto contra España que hay en la Exposicion, iremos todos, cantando el inmortal himno de Riego, á empastelar esa imprenta.

—Ya lo creo! contestó el otro galleguito.

En los dos héroes habia patriotismo, valentia, etc.

Cuando gusten que vengan á empastelar la imprenta.

¡Como no se les vuelva la vaca toro!

xxx

Yo creia que la entrada del invierno calmaria animos y pasiones, y tornaria los hogares á su envidiable y apacible tranquilidad.

Vana esperanza, de una virgen imaginacion!

Las cosas van de turbias á *cenagosas*; se habla de asaltos, de fusilamiento de periodistas, de prénderle fuego á la Exposicion y otras muy refocilántes trioleras.

A mi qué diablos me importa que le prendan fuego á San Francisco; *mi peró*, ¿por qué se le paga un sueldo al estimable director del Manicomio?

—Hijito; jóven español, ¿adónde vas? (*con mucha dulzura*) ¿tu eres loco?
(*Con conviccion*)—Sí, señor.

—Pues no hay remedio, pichon,
(*Dice Melendez*)
Te apretó bien el chaleco,
Y te aplico un chorro frio
Para que no seas.... tan loco.

Despues de esta *versada*, los bravos hijos de Pelayo, *El Correo* y *La Nacion* al trepar las montañasde Astúrias, bien enchalecados y fumando un cigarrito de la *Vuelta de Abajo*, entonan con voz de clarinete antiguo, el siguiente *poético* himno:

«A Ferrari queremos matarlo
Pues es un gringo traidor y falaz,
A su estátua la haremos añicos
¡Españoles!....

Animados con suave entusiasmo
Nuestra honra queremos salvar
Cabalgando en pinguitos de palo,
Muchachos! de fren!...... paso redobl!......
(march!......

¡Estamos frescos! Y ante tanto entusiasmo, ¿quién nos obligará á seguir escribiendo?

H. y L.

LA MUJER

La mujer puede considerarse de modos tan varios, como son varias las condiciones en que ha vivido durante cada civilizacion; como es tambien diverso su destino en el mundo, así respecto de las instituciones y costumbres de la sociedad, como respecto de las leyes de la naturaleza, que son las leyes inmutables del Hacedor Supremo.

La Biblia y la historia nos dan cuenta de tres mujeres, la mujer gentil, la hebrea y la cristiana.

MUJER GENTIL

Conocemos primeramente la mujer asiática, la que se meció en la cuna del género humano, la víctima inmolada en aras de la idolatría inicial, la desgraciada sierva del fetichismo.

Conocemos la mujer primitiva sin educacion, sin carácter, sin personalidad, sin albedrio, sin conciencia, sin alma, por decirlo así.

Conocemos ese lamento del pasado, ese infortunio de muchas edades, ese sacrificio de todas las generaciones.

Nos referimos á esa mujer, que en la antigua India era uncida al arado en compañia del buey y del jumento. Y tal vez habria sido mejor que la historia callara ese secreto formidable, estigma eterno en los faustos de la humanidad.

La mujer de que hablamos, es la mujer gentil, la bella esclava que no vive sinó para el deleite de su señor, letra borrada en el libro del mundo, sombra perdida en los despoblados del tiempo.

MUJER HEBREA

Conocemos luego otra mujer, la cual recibia un libro ó carta de repudio, cuando «ya no era agradable á los ojos del hombre», aquel hombre que la habia inspirado el primer amor; aquel hombre que habia devorado su juventud; aquel hombre que habia agotado su hermosura.

La israelita se vió despedida de su hogar por el mismo hombre que era su cariño, su amparo y su esperanza.

Aquella mujer abandonaba sus propias paredes, oyendo el llanto de sus hijos, mientras que sus entrañas destilaban sangre.

Pero la sangre que manaba de las entrañas de aquella mujer, no se perdió en la tierra, porque Dios habia decretado que aquella sangre se juntara con otra sangre, en un inmenso dia de martirio, tambien un inmenso dia de Redencion.

LA MUJER CRISTIANA

El mundo se estremece, las generaciones vuelven la cabeza al sentir aquel sacudimiento universal, y la mujer, aquella mujer afrentada, aquella mujer despedida, aquel corazon desgarrado: la mujer sentada á la sombra de un mirto, bajo los dolores de un madero, bajo el sagrado llanto de una madre, sintiendo hervir en su conciencia la lágrima divina que regaba al pié de la cruz; la mujer repetimos, levantó la frente miró al hombre; le hizo presente su terrible queja y la llamó á juicio ante un magistrado que la ley del mundo no puéde recusar.

Y el hombre, bajando la cabeza, inclinando los ojos, clavando la vista en el suelo, tuvo que aparecer ante aquel juicio de la religion, de la moral y de la historia.

La mujer de que hablamos es la mujer hebrea, la cautiva del Sinaí que fué libertada en el Thaber.

Con la palabra desconocida de Jesús y de sus apóstoles, con la predicacion de la moral cristiana, con el dogma augusto del Evangelio, viene la mujer de la casa; del padre y del hijo viene la esposa; viene la madre, viene el mundo de la familia; esa familia que es el bello, el grande, el santo, el sublime bautismo de la mujer moderna.

(*Continuará*)

TELEGRAMAS

Montevideo, Marzo 21.

«La Patria Uruguaya» dice hoy que merced á la intervencion de amigos de Bustamante y Cuestas, la polémica iniciada tendrá trégua, rehusando Cuestas al derecho de defensa que le asiste.

Efectivamente este último, no ha chistado despues del brulote de Bustamante.

Anuncia tambien el diario oficial, que el Gobierno dispuso vuelva Carve á hacerse cargo de la Gefatura política de Paysandú.

Ordenóse que el Coronel Rodriguez, Gefe 1° de Cazadores, y oficiales autores del desafio á periodistas sean presos y sumariados.

La mayoria de la prensa transcribe reseña de EL NACIONAL sobre la Seccion Uruguaya.

Santos contínúa enfermo. No llegó aún *Chilve*, esperado de Europa.

Montevideo, Marzo 21.

A la Bolsa.

Newport, *Recovery*—Marcella, *Comevoy*—Consolidados del 80 á 30. Deuda franco inglesa á 94. Amortizable á 20 1|4. Despues de hora á 3|8. 150 bordalesas sebo del saladero Martori á 18 1|4 ventas de cueros americanos á precio, reservados, dicen hasta 77 1|2. Sale el *Villa del Salto.*

Datos Escolares

El Consejo Escolar de Chacabuco, ha elevado al Consejo General de Educacion, las propuestas para las refacciones de los edificios con destino á Escuelas en el distrito.

—El Consejo Escolar de Arrecifes, ha resuelto crear una escuela en los suburbios del partido por creerla de completa necesidad, por la gran poblacion de niños que existe en esos lugares, en condiciones de educarse.

—El Consejo Escolar del Pueblo General Rodriguez ha nombrado su apoderado ante la Direccion General de Escuelas á D. Eugenio del Campo.

—Ayer 21 se empezó el pago de los sueldos correspondientes á los maestros de escuelas de la Provincia, para el mes de Febrero último.

Risitas

Un estudiante escribió á uno de sus amigos:

«Esta noche tengo precision de ir á un baile, y me falta el traje; hazme el favor de enviarme el tuyo».

Contestacion: «Puedes contar con él, si me envias un pantalon para poder salir de casa y llevártelo».

<><>

Dos amigos se hallaban hablando del buen aspecto que presentaban los campos.

—Si continúa la lluvia quince dias mas, no habrá cosa que no salga de la tierra, dijo uno de ellos.

—Ay! ¡Dios mio! ¡que dices!—contestó el otro;—y yo que tengo dos mujeres en el Campo Santo!

<><>

Estaba uno agonizando y queriendo consolarlo un amigo, le decia:

—Vamos ¡valor!... Al cabo una vez hay que morir.

—Eso es lo que siento, respondió el otro,—si se muriera diez ó doce veces no me pesaria.

<><>

Llamaba una mujer al parecer inconsolable, por su marido difunto, y un discreto dijo:

—El pretesto del llanto es el marido que se ha ido, pero el objeto es el marido que no viene.

<><>

Haciendo un esfuerzo sobre sí mismo un hombre que era tenido por cobarde, fué á matar á otro que lo habia agraviado.

El segundo se dió tan buena maña, que derribó á su contrario en tierra, y lo pasó por el vientre dándole una estocada.

Maravillándose los médicos de que la herida no tocase en tripa alguna, dijo un gracioso:

—¿Cómo le habia de tocar en las tripas, si entónces no estaban allí?

—¿Cómo puedo ser eso? preguntó uno de los médicos.

—Porque habia hecho de las tripas corazon.

LA BOLSA

No se ha hecho ninguna operacion en oro.

—Las Cédulas Hipotecarias de la série A, se han vendido, al contado á 100 1|4; las de la série B, para el 25 á 99, y las de la série E, al contado y para fin de mes á 86 y. para 30 de Abril á 86 1|4.

—La baja en Acciones del Banco Nacional se ha empezado á pronunciar en estos títulos, vendiéndose al contado á 120, para fin de mes de 120 3|4 á 118 1|2 y para 30 de Abril 121 á 120.

—Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa:

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado,......A	10500	100 1|4		
» ....E	20000	86		
Fin de mes......	550000	86	86	
Abril 30........	10000	86 1|4		
Sábado 25........B	3000	99		

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	200	120		
Fin del mes........	5750	120 3|4	118 1|2	
Abril 30..........	2000	121	120	

CRONICA DE POLICIA

Capital

IMPORTANTE PESQUIZA

Uno de los mas activos comisarios de la Policia de la Capital, se ocupa en estos momentos de una pesquiza importante.

Se trata nada menos que de una falsificacion de monedas estrangeras.

Por interes de la Policia no podemos decir mas por ahora.

PRESO—Anoche en la estacion del 11 de Setiembre fué preso el ladron Juan Ratti, en momentos que iba á robar la cartera á un vecino de uno de los pueblos del Oeste, que acababa de llegar en el tren.

El viajero se libró en un pelo, gracias al ojo de un vigilante, que sorprendió á Ratti en la mitad de su maniobra.

ROBOS

De la casa del señor Balleto, calle de Artes núm. 182, han robado antenoche ropas y una hamaca del Paraguay—todo lo que importa ochocientos pesos.

—A don Arminio Espel, que vive Piedad núm. 1497, le han robado tambien anoche objetos por valor de cerca de quinientos pesos.

Provincia

Ensenada—Ha sido preso el individuo Pedro Iriarte por desacato.

Azul—En una fonda de este partido se tomaron en polea los individuos, Pedro Gintre y Domingo Genta, resultando herido el primero.

El heridor consiguió fugar en el acto, pero fué aprehendido pocos momentos despues, y puesto á disposicion del Juez de Paz.

Saladillo—Fueron presos los individuos Benito Belen, Saturnino Velis, Nicolas Batalla, y Francisco Lauria, por heridas.

Nueve de Julio—Han sido aprehendidos los individuos Luis Mansilla y Saturnino Medina por ebriedad y desórden.

Cosas diversas

Suma y sigue

El ferro-carril Norte continua haciendo la desesperacion de todas las personas que tienen la desgracia de necesitar servirse de esa línea férrea. El tren que sale de San Fernando á las 8 35 a. m. caminando con gran reposo, llegó á la Estacion «Rivadavia» y al pasar esta, tuvo que detenerse, pues se le habian roto dos tornillos de la máquina y no se podia seguir viaje. Los pasageros tuvieron que hacer á pié el trayecto que los separaba de Belgrano. El tren llegó á esta ciudad á las 11 y 5 minutos de la mañana, con grave perjuicio, como se comprendera, de gran número de personas. Es tiempo ya que el Gobierno Nacional tome algunas medidas ya respecto á esta linea para la cual parece los retardos son cosas indignas de tomarse en consideracion. En el ferro-carril del Norte es una rareza que los trenes lleguen á hora fija; lo comun y que se mira como natural, es que lleguen con una media hora ó una entera de retardo.

Sub delegaciones

El Ministerio de Marina ha expedido ayer un decreto haciendo varios nombramientos de Sub-delegados de Marina.

—Para La Paz, Entre Rios, ha sido nombrado el Ayudante de la Capitania General, don Gregorio del Moral.

—Para Goya, Corrientes, se ha nombrado á don B. Prieto, jefe de la ayudantia de la Capitania General de Puertos.

—Para Rio Gallegos, al Sub-delegado de Patagones don Cárlos Mendez, cuyo puesto lo ocupará el ayudante D. Nicolás Dávila.

—En Villa Colon se va á crear una Ayudantia cuyo jefe será don Evaristo V. Carriego y que dependerá de la Subdelegacion del Uruguay.

Toros! Toros!

Los afectos á las corridas de toros, estarán indudablemente de felicitaciones, pues si aqui no ha podido hacerse una plaza y han visto sus proyectos y caer hechos pedazos á fuerza de los golpes que les ha asestado la opinion pública, podrán resarcirse en el vecino pueblo de la Colonia, donde se ha conseguido establecer una.

Esta comenzará á funcionar desde el primer domingo de Abril y segun parece su empresa tendrá vaporcitos que efectuarán en el dia viajes redondos, para comodidad de los paseantes que asistan á las corridas.

Consulta

El Administrador de Rentas de Monte Caseros ha elevado una nota al Ministerio de Hacienda de la Nacion pidiéndole le indique lo que deba hacer con varias embarcaciones menores que tiene embargadas en aquel puerto por haberlas sorprendido en operaciones de contrabando.

Esas son las embarcaciones apresadas desde Noviembre del año anterior hasta la fecha, é indudablemente serán rematadas por cuenta del Fisco.

Estas medidas enérgicas contribuirán poderasamente á matar el contrabando que es un mal crónico en las costas del alto Uruguay.

Municipalidad

Hoy se reune.

El grabador Cataldi

Ayer á las 3 1|2 de la tarde se suicidó en las inmediaciones del «11 de Setiembre», el conocido grabador Cataldi.

Parece que la miseria en que vivia lo impulsó á tomar esta desesperada resolucion.

Ausencia

El señor Casares, sigue y continuará por algunos dias ausente de la Presidencia del Banco.

El Leoncito de Ferrari

El Leoncito de la alegoria de nuestra independencia ha sido borrado de esta por su autor señor Ferrari.

Se ha hecho el gusto á los diarios españoles.

Pero los del «Correo Español», estarán de duelo por cuanto no podrán ya espender boletines y ganar pesos!

Agricultura

El Departamento de Agricultura ha dirigido una nota al Ministerio del Interior, informándolo sobre el estado de las obras de construccion que se práctican en el «Parque 3 de Febrero», para instalar las oficinas de esa reparticion. Las obras tocan ya á su fin y créese que dentro de poco tiempo estarán completamente terminadas.

Del Rosario

Ayer se recibió un telégrama del Rosario en el Ministerio de Marina, comunicando la llegada á aquel puerto de la cañonera «República» y el vaporcito «Resguardo» que fueron á Reconquista llevando el batallon 5° de linea que va á acantonarse allí y á hacer el servicio de frontera que durante tanto tiempo hizo el batallon 9° que hoy se halla en el Uruguay.

Circo Umberto I.

La compañia que funciona en este cómodo circo, bajo la direccion del hércules Pablo Raffetto, obtiene noche á noche los mas espléndidos triunfos en los diversos ejercicios que se ejecutan.

La numerosa concurrencia que asiste

16

LOS HIJOS DE MARGARITA

Novela original

DE ANA VERDIER

tado de la dama más distinguida, en el más aristocrático salon.

La jóven se estremeció de alegria y se apoyó blandamente en el brazo del coronel.

—Tiene usted un gran corazon—murmuró:—si Dios cumple los deseos de una pobre mujer que tan solo para sufrir ha arrojado al mundo, usted será dichoso.

Una emocion desconocida, casi grata, se apoderó de Enrique.

Obedeciendo á una fascinacion estraña de que no se daba cuenta, estrechó la mano de la gitana y dijo con noble sencillez:

—Yo he dudado un momento y no debia dudar...... perdóneme usted...... la desgracia es la aureola mas noble, más divina, que puede ceñir una frente. Qué importa el sitio dónde Dios arroja una cuna, si la criatura permanece honrada en medio de la corrupcion y del desprecio universal.

—Y si no fuera gitana?—dijo en voz baja la jóven, como si temiera que la oyese la mujer que la acompañaba—si odiara á esa raza á la cual creen todos, equivocadamente, que pertenezco?

—Entonces seria usted aún mas desgraciada—respondió el coronel con su acento franco y simpático—y la compadeceria con toda mi alma.

Laura le dirigió una mirada de gratitud inmensa, y prosiguió:

—Si algun dia necesitára de una amistad franca y desinteresada, si necesitára la ayuda de una mano leal para salir de la esfera fangosa en que me revuelvo desesperadamente, ¿podria acordarme de que existe un hombre, que mientras por todas partes se me rechazaba y se me maldecia, me dirigió palabras de consuelo y compasion?

—Sí, Laura; acuérdese usted de que aquel hombre se compadece de todos los infortunios; y que si está en su mano el ayudarla y protegerla, no vacilará ni un momento en llamarse amigo suyo.

La jóven se detuvo bruscamente; miró á Enrique como si quisiera leer en sus ojos la confirmacion de sus palabras, y satisfecha y orgullosa de aquel mudo exámen, dijo con dulcísimo acento.

—Gracias, coronel! gracias! Si algun dia quiere el destino que nos encontremos en la tierra, recordaré su promesa; entretanto separémonos como si no debiéramos volvernos á ver... Diferente camino nos ha trazado el cielo; el porvenir le brinda á usted con la ventura; á mí, por doquiera que voy, me acompaña la maldicion y el sufrimiento. Separémonos sin volver atrás la cabeza, y sean los cortos instantes que hemos pasado juntos, sin mas testigo que Dios y esa anciana que me idolatra, un grato recuerdo... nó! nó!.. un sueño no más!

Estrechóle la mano y añadió con apagado acento:

—Adios, coronel, adios!

—Por qué me despide usted tan pronto? acaso hemos llegado?

—Nó—respondió con embarazo la jóven—pero no debo permitir que vaya usted más allá.

—Por qué?

—Porque no quiero que le vean á usted en mi compañia.

—Quién?

—Eso es mi secreto.

—Corre usted algun peligro?

—Yo nó... usted sí.

—Entónces...

—Adios, coronel!

Asió el brazo de la anciana y se internó en una callejuela mal alumbrada y desierta.

Enrique permaneció por un momento inmóvil, no sabiendo si debia seguir á la jóven ó volverse atrás.

—Estraña criatura!—murmuró.

Por fin la curiosidad pudo mas que la prudencia, y echó á correr en pós de Laura.

La jóven apresuró el paso y cuando el coronel llegó á la esquina de la calle inmediata, vióla desaparecer con su compañera, en una especie de casucha, que alumbraba solamente la débil claridad de un farol.

Siguió adelante y examinó la casa.

Ocupaba el piso bajo un café de mala muerte, en cuyo rótulo se leia: «Café del trabajo y la honradez.»

—Qué nido para tan linda paloma!—esclamó Enrique reflexionando en la desigualdad de los destinos humanos.

Volvió á su casa y se acostó acordándose mas de lo que él hubiera querido, de los acontecimientos de aquella noche.

CAPITULO VII

Era ya muy tarde cuando despertó. Entró su asistente á decirle que deseaba verlo el teniente Robles.

—Está bien—respondió bruscamente el coronel—que espere.

En cualquiera otra ocasion, Ernesto hubiera entrado sin hacerse anunciar en la alcoba de su amigo, despertándole con toda la franqueza que le era peculiar, pero el recuerdo de lo que habia pasado, hacia que pensara menos en que Enrique era su amigo, como en que era su coronel.

Este se vistió con una lentitud calculada, como si estuviera convencido de que castigaba así al culpable.

Media hora despues, mandó que lo introdujeran, acogiéndolo con semblante airado y preguntando sécamente:

—¿Qué hay?

—Mi coronel—tartamudeó el teniente turbado y pesaroso.

—Se anticipa usted á mis deseos—repuso Enrique con tono irónico y frio—iba á mandarle buscar para darle el parabien, pues me consta que, en llegando la ocasion, usted sabe portarse como un caballero.

Ernesto se atusó furiosamente el bigote y tosió dos veces buscando inútilmente palabras con qué disculparse.

—Vergüenza causa—prosiguió despiadadamente el coronel—que aquel que ciñe espada y se precia de respetar en las mujeres honradas á la madre que le dió el sér, busque en los excesos de la mesa el triste valor de insultar á una jóven indefensa.

Cada palabra de Enrique hacia subir una oleada de sangre al rostro de Robles; sentia un malestar inexplicable, y se confesaba que su amigo tenia razon.

Hizo un esfuerzo sobre sí mismo y se adelantó con la timidez de un niño á quien acaban de castigar.

—Pues bien—balbuceó—he sido un bruto, un animal...... ya que lo conozco deja de echármelo en cara ¡rayos y centellas! Castígame si quieres, pero..... ya estamos solos.... depon ese enojo que me aflije, dejándome comprender que te cuesta muy poco olvidarte de que somos amigos de la niñez y que te quiero como si fueras hermano mio.

—Si no pudiera olvidarlo te hablaria de otra manera—respondió Enrique un tanto desarmado.

Ernesto respiró; el coronel acababa de tutearle, clara señal de que se apaciguaba la tormenta.

á las funciones, son un testimonio de las grandes simpatias que el público tiene por la compañia Raffetto.

La niñita Agustina, hija del director, es un prodigio del arte ecuestre. Es maravilloso ver á esa pequeña artista haciendo dificilísimos ejercicios en un hermoso caballo. Cuando Agustinita ejecuta la *suerte*, se vé al prodigio del arte en todas sus manifestaciones.

Indudablemente esta niña ha de figurar á la edad de 10 ó 12 años, entre las celebridades artísticas.

Por otra parte, tenemos al espiritual y siempre jocoso señor Rodriguez, que con el repertorio de chistes y amenas referencias divierte siempre agradablemente al público.

Rodriguez, puede decirse, es un artista indispensable para la compañia Raffetto, pues su concurso es de importancia, puesto que sin exagerar, podemos decir que es un artista de indisputable mérito.

En una palabra, la compañia Raffetto se componen de un conjunto de buenos artistas y posée todos los elementos necesarios para ofrecer noche á noche, espectáculos amenos y variados.

Para esta noche, los concurrentes al Circo Umberto I., tienen anunciada una novedad, que los llenará de contento. Hace su debut un nuevo artista que lleva el apodo de *vuela y no se vé*, y al cual puede llamarse un «arsenal de novedades» pues hace pruebas de prestidigitacion, posee facultades para el magnetismo y diversas otras *suertes*.

Concurso Musical

A las Sociedades Musicales interesa la siguiente invitacion.

Art. 1° Se llama á concurso á todas las sociedades musicales, instrumentales, de aficionados, de cualquier género que ellas sean.

Art. 2° Estas sociedades ejecutarán en el local de la Exposicion, el dia que se designe al efecto, una pieza, cada una, de su eleccion.

Art. 3° Los Presidentes ó Directores de las Sociedades, deben comunicar, por nota, á la Comision musical, ántes del 10 de Abril próximo.

I.—El nombre de la Sociedad.
II.—El nombre y genero de la pieza ejecutarán.
III.—El detalle del instrumento conque cuenta.
IV.—El nombre de cada uno de los ejecutantes.

Art. 4.° Los ejecutantes deben ser sócios efectivos de las Sociedades, por lo menos, desde tres meses antes del presente llamado.

Art. 5.° La Comision musical excluirá del concurso, *en cualquier momento* á la Sociedad que infrinja el artículo anterior.

Art 6.° El dia anterior al del concurso, se procederá, en presencia de los Presidentes ó Directores de Sociedad, al sorteo del órden en que deban exhibirse.

Art. 7.° Los premios serán divididos en dos ó tres clases, habiendo para clase, un primero, segundo y tercer premio, los cuales se discernirán á las Sociedades que sobresalgan á juicio del jurado musical.

Art. 8° La Comision expedirá tarjetas de entrada personales, solamente para el dia del concurso, unicamente para los Presidentes, Directores, porta-estandartes y ejecutantes de cada Sociedad.

Art. 9° Es atribucion del Jurado Musical, designar la colocacion de las sociedades durante el concurso.

Art. 10. La Comision Musical se reserva el derecho de resolver sobre cualquier punto que no esté comprendido en los artículos anteriores.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1882.

Firmas:—

Señores: *Rajneri, Miguel Rojas, M. Lederer, Calzadilla, J. Sandrot, Del Ponte.*

El Comisario de las Lomas

Vamos por partes, señores sueltistas del «Ciudadano».

El Comisario de las Lomas de Zamora ha sido nombrado por el Exmo. señor Gobernador.

Y el señor Gobernador sabe muy bien los empleados que tiene y en manos de quienes pone la delicada mision de ejercer autoridad.

Y es tan asi, que muchos de los actuales empleados de policia se ven acosados, los unos por calumnias, los otros por sueltos perversos; todo lo cual no es motivado por otra cosa que por la comezon que les causa á ciertos individuos, ver en la policia personas rectas que no trepidarán en llevar adelante algunos sumarios mas ó menos tenebrosos y suficientes para encajarlo á uno de cabaza en un calaboso.

No se ataca á esas personas porque sean inhábiles ó indignas de ejercer un puesto de Comisario en cualquier policia habida ó por haber. Se les ataca por que se les teme.

El Comisario Garcia tuvo la entera confianza del señor Gobernador Dr. Rocha. Entiéndase bien que decimos *entera confianza*; lo cual es suficiente para que no pueda valer en el ánimo del Gobierno el suelto que contestamos.

Por lo demás, dejemos á cada cual desempeñarse como pueda. Al señor Comisario de Las Lomas dejamos ocupado en la tarea de unos cuantos sumarios destinados á hacer *brincar* á una persona conocida bastante; y al sueltista del *Ciudadano* lo dejamos tambien en la ingrata tarea de dar malos sueltos.

Hammer y Peltzer

En la Exposicion hemos probado la rica cerveza que esponen los señores Hammer y Peltzer y nos ha parecido que es el mejor que se fabrica en el pais, tanto por su bajo precio como por ser superiores los materiales con que es fabricada.

Armada

Ha sido nombrado 2° gefe de la Escuadrilla del Rio Negro, que manda el comandante Obligado, el sargento mayor Valentin Feilberg.

Será reemplazado en el mando de la cañonera «Pilcomayo» por el Sargento Mayor Perez, que será quien dirija la expedicion científica que va á hacer los estudios que ya hemos anunciado, en el Alto Paraná.

Estos estudios, como se sabe, son tendentes á facilitar el comercio de las Misiones y su desarrollo industrial, que como se sabe se halla hoy en estado embrionario.

Rehabilitacion

El Director General de Correos y Telégrafos ha elevado una nota al Ministerio del Interior, pidiendo sea abierta al público la oficina telegráfica de Villa Urquiza, que se clausuró hace algunos años por su falta de movimiento.

Perjura

Con rubor en la frente, y la mirada
Fija en el suelo, me juraste un dia,
Constancia en tu pasion y me engañaste
Con tu audacia inaudita.

Has de tener el corazon mas negro
Que la conciencia del que aleve mata,
Por q' sé que del mal que ayer me hiciste
Ni la sombra te espanta.

Quiero las flores, aunque estén marchitas,
Que ha poco te entregué, cuando llorosa
Al darme unas violetas me digiste:
Mi amor va entre las hojas.

Muger perjura! Alcanzarás por premio
A tu maldad é infame hipocresia,
Unirte ante el altar á un miserable
Que te acerbe la vida!

Rodolfo Diaz.

Buenos Aires

Telégrafos

El Inspector de las líneas telegráficas de Santa-Fé, Entre-Rios y Corrientes, don Luis Farnessi ha llegado ayer á esta ciudad. Viene á proponer al Gobierno Nacional algunas reformas para el mejoramiento de las líneas que la practica diaria le han sugerido. Al efecto ha solicitado conferencias con el Ministro del Interior.

Obras de Salubridad

El Ministerio del Interior, estendió recien ayer el decreto por el cual se hace el nombramiento de Presidente de las Obras de Salubridad, á favor de don Wenceslao Posse, en reemplazo del señor Cambaceres, que renunció ese puesto.

Libre despacho

Por el ministerio de Hacienda se han espedido las siguientes resoluciones concediendo privilegios de libre despacho de mercaderias:

—A los señores Monzarn Hnos. de Corrientes para tres bultos llegados por el paquete «Pascal» conteniendo una maquinaria completa para una destileria de aceites.

—A los señores D. Ramon Garcia y D. B. Pando, un cajon conteniendo semillas de alfalfa destinada al cultivo.

—Por el vapor «Savoie» llegaron dos bultos conteniendo artículos y útiles de escritorio, consignados al Gobierno de Córdoba y ha sido solicitado su libre introduccion.

Tierras en el Sud

Se ha presentado al Gobierno Nacional, don Jacinto Febrés de Rivera, pidiendo se le haga una concesion de tierras para colonizacion en la Patagonia.

La ubicacion que solicita es á orillas del Rio Negro, en el punto llamado Bajos de Conesa y la concesion deberá tener 800 kilómetros cuadrados. El concesionario se compromete á tener fundada una colonia á los dos meses de firmado el contrato, de setenta familias por lo menos. Correrá con todos los gastos que demande la instalacion del nuevo centro agrícolo.

Municipalidad del Baradero

ESTADO DE LA CAJA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL AÑO DE 1881.

(Véase el número anterior)

SALIDAS

OCTUBRE

30	Por sueldo al encargado del Cementerio D. Antonio Rik por Setiembre, órden núm. 56	300
	Id sueldo al encargado del reloj público, por id id 57.	200
	Id sueldo al capataz de obras públicas por Octubre id 58	500
	Id sueldo al secretario municipal por id id 59.	1300
	Id sueldo al medidor de solares por id id id 60.	100
	Id Gastos de correspondencia desde el 15 al 31 id id id 61.	48
	Id subvencion á la Banda de música del pueblo por id id 62	1000
	Id sueldo al encargado del reloj público por el mes de id id 63	200
	Id sueldo al inspector municipal D. Carmelo Avalos, por id id id 64.	800
	Id abono al encargado de la limpieza pública por id id 65.	700
	Id abono á Luis Olaverio y Cia., de su cuenta de cajones fúnebre para pobres órden id 66.	1100
	Id su sueldo al escribiente de la municipalidad y del Juzgado, por 9 dias id 67.	140
	Id su sueldo al ordenanza municipal por el mes de Octubre id id 68.	300

NOVIEMBRE.

2	Id su sueldo al encargado del corral municipal, por el mes de Octubre y al mismo por comision de cuatro cueros entregados en el citado mes, id id 69.	320
	Idem abono á Constancio Cambiaggo por conduccion de un preso, id id 70.	200
	Id sueldo al comisario de marchamo, tablaba por Octubre id 71.	1200
5	Id sueldo al encargado del Cementerio por id id id 72.	300
	Id Juan Crespo, por trabajos públicos id id id 73.	100
	Id Nicolas Ferúlo, por id id id id 74.	125
	Id Victorino Rios, por id id id id 75.	137
	Id Juan Revarollo, por id id id id 76.	125
	Id sueldo al ex-escribiente de la municipalidad por los últimos dias que ocupó ese empleo id id id 77.	400
	Id Luis Claverie y Ca. abono de dos cajones fúnebres id id 78.	300
	Id Juan Crespo, trabajos públicos, id id 79.	100
12	Id Nicolás Fradolli, por id id id 80.	100
	Id Juan Taratelli, por id id id 81.	125
14	Id sueldo al escribiente del Juzgado por Octubre, id 82	800
15	Id sueldo al médico de policia Dr. Daniello por el mes de Octubre id id 83.	2000
	Id subvencion acordada al Juzgado por id id id 84.	1000
18	Id abono de correspondencia id id id 85.	50
19	Id Juan Llarin, abono de un cajon fúnebre, id id 86.	150
	Id Juan Labarella, trabajos públicos id id 87.	50
	Id Nicolás Perola, por id id id 87.	168
	Id Juan Crespo, por id id id id 89.	168
	Id Federico Quintanal, por carradas tierra para componer calles, id id id 90.	392
28	Id Juan Benata, por trabajos públicos, id id id 91.	75
	Id Angel Reberdito, por id id id 92.	150

DICIEMBRE.

1	Por abono á Lorenzo Ferraro, por trabajos públicos id id id 93.	100
	Id id á Juan Crespo, id id id id 94.	150
10	Id id á Nicolas Perola, id id id id 95.	150
15	Id alumbrado público en Octubre y Noviembre, id id id 96.	4576
	Id sueldo al medidor de solares por Noviembre id id id 97.	100
	Id abono á los señores Visco y Carrera, por maiz y pasto suministrado en Octubre para los caballos de la Policia id id 98.	400
	Id sueldo al escribiente de la municipalidad y del Juzgado por Noviembre, id 99	500
	Id id al ordenanza municipal por Noviembre id 100.	400
	Id id al encargado del Cementerio por id id id 101.	300
	Id abono al encargado de limpieza pública por id id id 102.	700
	Total.	51336
	Diciembre 31 á saldo para el nuevo año.	722

Baradero, Diciembre 31 de 1881.

Santiago Galicia.
Tesorero.

Es cópia:

José A. Menendez.
Secretario.

DIVERSIONES

Teatro Nacional—Compañía Dramática Italiana del Cav Oreste Cartocci, dirijida por la célebre artista señora Jacinta Pezzana—Miércoles 22 de Marzo, á las 8 1|2 en punto—15ª funcion de abono—A pedido general se repite el muy aplaudido é interesante drama en 5 actos del ilustre don Luis Camoletti: «Sor Teresa».

Teatro Alegria—Compañía dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro y bajo la direccion del distinguido primer actor Francisco Lopez Valois—4a. funcion de abono, para el Jueves 23 de Marzo, el grandioso drama en 3 actos y en prosa titulado: *La Cisterna de Alby*, terminando con la chistosa peti pieza titulada: *Peripecias de una noche.* A las 8 1|2.

Jardin del Pasatiempo—Esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches á las 8 y 1|4, concierto de verano, última semana—Representacion de la Sa. Eva Carlany, debut del señor Antonio Galetti. Jueves 23 de Marzo beneficio del señor Sabory. Sábado 25 beneficio de la Sa. Eva Carlany. Domingo 26 última funcion. Entrada 5 pesos.

Cuadros plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1|4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eugenio Cabrera, bien sea como herederos ó bien como acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Ranchos Marzo 4 de 1882—*Leopoldo Casal*, Sustituto.
61 m8 a10

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza a don Jose Fuentes Ortiz por el término de quince dias para que comparezca por ante el Juzgado de su señoria y por intermedio de la secretaria á cargo de don Ramon Miró a la que se halla adscripto el que firma estar á derecho en los autos que contra él sigue el procurador don Ángel C. Sagasta en representacion del Banco de la Provincia por cobro de una letra de su aceptacion, va or de 27.500 pesos mjc. bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio—Buenos Aires, Marzo 4 de 1882.
63 m8 22 — *Felipe A. Gonzalez.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis A Sauze se llaman y emplazan á los herederos de D. Leonardo Menendez, para que en el término de 30 dias, comparezcan á estar a derecho en el juicio iniciado por D. Modesto Veloz, por ante SS. y Secretaria á cargo de D. Sebastian Martinez, á la que se halla adscrito el que suscribe solicitando la protocolizacion de una escritura otorgada por el referido D. Leonardo Menendez á favor de don Juan de Dios Sanchez, de un terreno ubicado en el partido del Monte compuesto de diez cuadras de frente por quince de fondo y cuya escritura fué otorgada ante el Juez de Paz de aquel partido con fecha 13 de Marzo de 1875—Buenos Aires. Octubre 31 de 1881—*Eduardo G. Oliver.*
105 m21 a22

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardio Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á estar á derecho, a todos los que se consideren herederos ó acreedores de los bienes quedados por fallecimientos de los cónyugues Juan P. y Eugenia Córdoba, y de los hijos de estos llamados Bernardina Petronila y Juan Córdoba, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado á deducir sus acciones en forma, por conducto de la Secretaria de don Ramon M. Wright á la cual me hallo inscripto, bajo apercibimiento. — Buenos Aires, Marzo 11 de 1882

Ricardo M. Waigtel
78m 11 a12.

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Ana Portela y Viera; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano don R. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Marzo 1° de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar 21.
61 m2 a5

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr D Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Norberto Algañaras, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias comparezcan por su Juzgado y Oficina del Secretario don Luis Guerello, a la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—*Emilio del Valle*
60 m1 a2

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Aditardo Heredia se cita por medio del presente a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimien de doña Josefa Barroso de Uran á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan, entro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Gurrello, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires 14 de 1882.

Emilio del Valle.

52 f. 25 m. 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Uran y Josefa Ferreyra, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del Escribano don Luis Guerello á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero [illegible]
53 f27 m25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial doctor don Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Carron á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del señor don Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Febrero 18 de 1882—*Federico Isla*—Cabildo.
51 f. 19 . m23.

AVISOS OFICIALES

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Marzo 8 de 1882

Se hace saber á los presidentes de las municipalidades y curatos de los partidos que á continuacion se espresan y que no han ocurrido por los libros de bautismo, defunciones y matrimonios correspondientes á los años 1881, 82 y 83; que deben mandar por ellos á la brevedad posible: Arrecifes, San Carlos de Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro, Las Heras, Las Conchas, Cañuelas, Lobos, Rojas, Moreno, San José de Flores, Zárate, San Nicolás de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo.
86 m14 23

Comisaria General de Guerra

El 1° de Abril próximo, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub Secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.
Cajon caoba con plomo 1a. clase.
Id guindo ó nogal
Id pino forrado en coco.
Coche fúnebre 1a clase á 4 caballos enlutados.
Id id 2a id id id id
Id id 1a id 2 id id
Id id 2a id id id id
Id id 3a id id id id
Id de duelo 1a id
Id de acompañamiento 1a clase
Id de id 2a id

Las propuestas se presentaran en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedara obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.*
90 m14 a1

OTRO

LICITACION—El 12 de Abril próximo á la 1 p. m. de la tarde tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de doscientos caballos y doscientas mulas, en las condiciones establecidas para el servicio, gordos mansos, sanas de pies y lomo, sin adicion alguna con esclusion de chicas.

La entrega se hará al señor coronel Obligado, en Reconquista, en breve plazo que será fijado por el proponente al hacer su propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria general en letras, sin interés, á cuatro meses de plazo, á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma. Una vez que se halla tomado razon de una propuesta, aquel á cuyo esté, no podrá desistir de ella, y si lo hiciese incurrirá en una multa de mil pesos fuertes (1000 $f.)

Las propuestas se haran en papel sellado de cinco pesos fuertes, debiendo ser acompañadas de un certificado que justifique haber efectuado el depósito de 5 p% del importe total, en el Banco Nacional, en titulo de crédito ó moneda efectiva como garantia de su propuesta.

Esta cantidad sera doblada por la persona cuya propuesta fuera aceptada en garantia de su fiel cumplimiento.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1882—*El Comisario General.* 88 m14 a12

OTRO

LICITACION—El 1° de Abril próximo, á la 1 de tarde, tendrá lugar en la Sub-Secretaria de Guera la licitacion pública por propuestas para el servidio ordinario de carruages y servicio fúnebre, incluso féretros, en la forma siguiente:

Carruage para el servicio ordinario por hora, dentro y fuera del empedrado.
Cajon caoba con plomo primera clase.
Idem guindo ó nogal.
Coche fúnebre 1ª clase a 4 caballos enlutados
Id id 2ª id a 4 id id
Id id 1ª id á 2 id id
Id id 2ª id á 2 id id
Id id 3ª id á 2 id id
Id de duelo 1ª id
Id de acompañamiento 1ª clase
Id de id 2ª id
Cajon pino forrada con coco

Las propuestas se presentarán en papel sellado de pfts. 5 acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pesos fuertes 1500.

El proponente cuya propuesta sea aceptada quedara obligado, prévio contrato al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones—Comisaria General de Guerra, Marzo 3 de 1882—*El Comisario General.* 66 m8 a1

OTRO

LICITACION—Por disposicion superior de la fecha, el 29 del corriente á la 1 de la tarde tendra lugar en la Sub secretaria de la Guerra, la licitacion pública verbal con sujeccion al decreto de fecha 22 de Octubre del año 1880, para la provision de 5.000 pares botas becerro, 2.000 pares botines becerro y 4,000 pares pantorilleras de cuero iguales á las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los Almacenes de esta Comisaria General.

Los proponentes presentarán un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado el 5 p% sobre el valor total, en titulos de credito ó moneda efectiva, como garantia de la propuesta.

La entrega debera ser hecha inmediatamente de ser aceptada la propuesta.

El pago se efectuará por Tesoreria General en letras á cuatro meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la aceptacion de la propuesta—Comisaria General de Guerra, Marzo 20 de 1882.—*El Comisario General.*
108m 22 29

REMATES

Ramon Zavala
JUDICIAL

EL DOMINGO 2 de Abril de 1882, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad venderé en público remate y al contado por mandato del señor Juez de Paz de este partido, y ejecucion seguida por don Juan Lome contra doña Rosa Dalto, por cobro de pesos mjc, una casa de material techo de paja propiedad de esta de 6 vs. de frente por cinco de fondo, una cocina pozo de valde todo en terreno de 50 vs. de frente por igual fondo cercado de material, tasada en 12595 pesos mjc. Base de venta 8,397 pesos mjc. Situado todo en la traza de este pueblo en un buen local.

Saladillo, Marzo 12 de 1882.
91 m 17a. 2

Eulogio Cuenca
BANCO HIPOTECARIO

EL MARTES 4 de Abril, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el Pueblo de Belgrano en la calle de San Lorenzo número 15, formando esquina á la de Castelli y se compone de 25 vs. de frente por 50 vs. de fondo, con cinco piezas etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 1000 concedido sobre dicha propiedad á doña Elisa Abadie de Dauton, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 886 pf. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 151 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 1040.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 114
107m 22 a.4

Vicente Hoyo y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 3 1|2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos grandes fracciones de terreno en la Parroquia de San Cristóbal, el uno con 10870 varas cuadradas, y el otro con 6572 vs. cuadradas.

La primera fraccion consta de los lotes señalados con el plano que existe en Secretaria, en los números 117, 119, 121, 123, 130 á 134, compuestos en su totalidad por estar unidos de 75 varas de frente al Oste por 61 vs. de fondo. En seguida el lote 107 compuesto de 21 vs. de frente al N. por 30 vs. de fondo. En seguida los lotes 123, 124 á 126, 128 y 129, se compone en su totalidad por estar unidos de 61 vs. de frente por 50 vs. de fondo.

En seguida los números 114, 116, 118 y 120 unidos tambien se componen de 41 vs. de frente al N. por 56 de fondo. Lindando por el Sud calle en medio con el doctor Navarro Viola; la segunda fraccion la componen otros terrenos á cuatro cuadras de distancia de los arriba indicados, situados tambien en la Parroquia de San Cristóbal, sobre la calle que conduce al Puente Alsina, y están señalados en el mismo plano con los números 1 al 14 formando un total de 6572 varas cuadradas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á los señores Lascano y Achaval quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

La base para la venta será de 2 pesos mjc. la vara cuadrada.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
95 m19 31

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Director del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Justo, en terreno de 25 varas frente por 45 id fondo. Linda por el frente calle en medio con la Escuela niñas de la Sociedad Beneficiencia, por el fondo con Peralta, por el Este con Olivera y por el Oeste con Gutierrez. Tiene 4 piezas, etc., etc.

Esta propiedad perteneciente á don José Carbonnell, reconoce una hipoteca de pfts. 1000 teniendo amortizados pfts 188. La base para la venta será de pfts 812 pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.
97 m19 31

José E. Soria
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 31 de Marzo, á las 2 de la tarde, en la casa del Banco por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno en el partido de Barracas al Norte, con 31 mts. 18 cent. de frente al Este por 88 metros 76 cent. de fondo. Linda por el frente con la calle Santa Maria, por el fondo con la de Santa Elena, por el Norte con Monjeau y por el Sud con este mismo y Bolar.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia las aprobaciones del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Narciso Estrada, quien no habiendo cumplido con las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta serán pf. 500.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
96 m19 31

Por el mismo
BANCO HIPOTECARIO

El VIERNES 31 de Marzo, á las 2 1|2 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra situada en el partido de las Conchas, con frente al rio Tigre, cuyo terreno, que es de forma irregular, consta de 7494 metros cuadrados y linda por el N. O. con doña Emilia Alvarellos, por el S. E. y S. O. con la rivera del Tigre.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Julio Muñoz y Lara, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta será de 15,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.
101-m19-31

Eduardo Almiron y Ca.
BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 1° de Abril en la casa del Banco á las 2 1|2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, calle Rivadavia, formando esquina á la calle Sexta, el terreno de 32 1|2 varas de frente por 63 varas de fondo, con tres piezas etc. etc.

Esta propiedad perteneciente á don Felipe Marana reconoce una hipoteca de 1,500 pf. teniendo amortizados 375 pf. La base para la venta será de 1,125 pf. pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á la tabla de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.
99m 19 a1°

Francisco Urigth
BANCO HIPOTECARIO

EL VIERNES 31 de Marzo en la casa del Banco, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la calle de Ayacucho entre las calles Larga y Corta de la Recoleta, compuesta de 10 vs. de frente por 59 de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pesos fts. 1600 concedido sobre dicha propiedad á doña Luisa Bisco quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 1157 segun la tabla de amortizacion serie C. Debe además 430 pf. de anualidades atrasadas multas., etc, etc.

La base para la venta será de pesos fts. 1587.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fts. 443.

100-m19-31

José Maria Gimenez

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de varios lotes de terreno ubicados en el paraje denominado Floresta, partido de San José de Flores; los cuales se hallan designados en el plano respectivo con viso rosado y forman una superficie de 105,120 varas cuadradas. Estos terrenos son parte de los conocidos por de Faustino Gimenez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 10,800 B, concedido sobre dicha propiedad á don Alvaro Pinto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 9753 segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas 1400 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 11,153.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 1,047.

98 m19 al

Manuel Marrasso

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 1° de Abril en la casa del Banco á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Quilmes, úbicada en el solar 97 del plano respectivo, en terreno de 25 vs. de frente por 36 vs. de fondo, lindando por el frente calle en medio con doña Cármen Aquina y don Pedro Coria, al S. O. con doña Maria I. de la O., al Norte con Casares y por el S. O. con don Leopoldo del Campo. Tiene 2 piezas etc, etc.

Esta propiedad perteneciente á don Fernando Sanchez reconoce una hipoteca de pfts. 500 teniendo amortizados pfts. 93. La base para la venta será de pfts 407, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo á las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado.

102 m19 al

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Miércoles 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 1|2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa calle Belgrano núm. 535 antes 389, compuesto su terreno de 8 3|4 varas frente por 70 varas fondo. El edificio se compone de 10 piezas, etc. etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 2,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Saturnina Sanchez de Valle, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1,800 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 200 de anualidades atrasadas, multas etc. etc.

La base para la venta será de pfts. 2090.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 200.

75 m9 22

Emilio Galandio y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de San Fernando, sobre el canal, cuya área de terreno consta de 76 1|2 vs. de frente por 165 vs. enangostando hácia el fondo hasta 63 vs. Linda por el N. O. con el canal de San Fernando, por el S. E. con la calle Rivadavia por el N. E. con don Cárlos Carabelli y doña Petrona Bustamante y por el S. O. con Bariano y calle proyectada en medio con don Manuel Maura. El edificio se compone de 12 piezas bajas y 4 altas, galpones, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Felipe Marana, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 5743 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pfts. 690 de anualidades, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pftes. 6433.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf. 257.

71 m9 22

Nicandro Dorr

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la misma propiedad, á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en el pueblo de Moron calle 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 10 vs. de frente por 50 de fondo con un martillo á su favor que atraviesa el fondo y sale su frente á la calle Uruguayana, el cual se compone de 15 1|2 vs. de frente al sur por 49 1|4 vs. de fondo—Linda la casa principal por el frente con la calle 25 de Mayo por el fondo con el citado martillo, Angel Silva, por la calle Uruguayana con Silva tambien etc., etc.

El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps. fs. 1,000 concedido sobre dicha propiedad á doña Carolina Aranda de Torredo quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ps. fs. 953 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además 136 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base de la venta será de ps. fs. 1,069.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados ps. fuertes 67.

69 m9 22

Waldino Ponce

BANCO HIPOTECARIO

EL MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 3 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo Almirante Brown, á 5 cuadras al Este de la Estacion Adrogué, y su terreno se compone de 79 varas de frente por 130 varas de fondo, linda por el frente calle Seguí en medio; con don Estevan Adrogué, por el fondo tambien calle en medio con doña Francisca Bejarano, por al Este calle de la Rosa en medio con don Angel Ballate y don Pedro Bamele, y por el Oeste con doña Francisca Bejarano, 7 piezas etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1500 concedido sobre dicha propiedad á D. Cayetano Ituburu, quien no habiendo cumplido las condiciones baja las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 1400, segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas pfts. 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de pfts. 1620.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 100.

74-m9 22

Cárlos Casal y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El MIERCOLES 22 de Marzo, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno de Estancia con las poblaciones que contiene que son 2 quintas ubicadas en el Partido de Mercedes como á poco mas de 2 leguas del pueblo cuya área consta de 750 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, lo que forma una superficie de 300 cuadras cuadradas. Linda por el E. con don Antonio Cruz, por el Oeste con doña Eustaquia Rodriguez, por el N. con herederos de Galeano y Gomez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito Hipotecario de pfts. 6000 concedido sobre dicha propiedad á don Cárlos Pacheco, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de Ley Orgánica del Banco.

Esta propiedad debe 5598 segun la tabla de amortizacion séris A. Debe ademas 702 de anualidades atrasadas; multas, etc. etc.

La base para la venta, será de pesos fuertes 6300.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 402.

73 m9 22

AVISOS

FLORENCIO MADERO

Previene á sus relaciones que desde la fecha, se encargará de la venta en remate de todo género de propiedades dentro y fuera del municipio; como asi mismo de la gestion de negocios ante los Gobiernos, Bancos, etc, etc.

Con este objeto ha abierto un Escritorio en compañia del señor don Joaquin Carvalho, constituyendo una sociedad que girará con el nombrado de Carvalho y Madero.

7—PIEDAD—7

AL LADO DEL BANCO DE ITALIA

106 m21 25

Municipalidad de la Capital

Contaduria

Se hace saber al público que desde el 1° de Abril al 30 del mismo se espenderán las patentes de rodados, billares, canchas, perros, etc; previniéndole á aquellos que no cumplan con lo dispuesto, que se les apicará la multa que manda la Ley. Buenos Aires Marzo 19 de 1882.

109 m22 a30 *El contador.*

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES

VENEREO-SIFILITICAS

Del pecho y de la piel

RECIBIDO

En Europa y Buenos Aires

DA consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los lúnes GRATIS.

CUYO 403

Almacen Se vende uno en Barracas al Sud, al lado del Campo Santo viejo, calle Belgrano, por ausentarse para Europa su dueño. Para tratar en la misma casa.

85 m14 22

FÁBRICA DE LICORES

Premiada en varias Exposiciones

Viuda de Marius Berthe é hijos

BUENOS AIRES

137 — ESMERALDA — 137

104 m19 j19

ESCRIBANIA

NACIONAL Y PROVINCIAL

DE

F. G. Becher y A. C. Ponce

110—CALLE DE BOLIVAR—110

perm.

Secretaria del Banco de la Provincia

LICITACION

Sácase á licitacion por el término de treinta dias los planos para la construccion del edificio para el Banco de la Provincia en la capital.

El edificio constará principalmente de:

Una sala espaciosa en donde deben estar contenidas todas las oficinas de despacho para el público.

Una [illegible] para el administrador.

Un salon para el Directorio.

Uno sala de espera para id y habitaciones para el administrador y su familia.

Los planos deben hacerse en concepto á que el edificio ha de ocupar el centro de una manzana, y acompañar os de sus respectivos presupuestos, no debiendo su costo esceder de la suma de cien mil pesos fuertes.

El autor del plano que sea aprobado tendrá la direccion técnica de la obra y a comision de 5 p% sobre su costo por toda remuneracion.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar el que mas convenga ó rechazar todos los que se presenten.

Los planos y los presupuestos presentados serán abiertos por la Comision de Sucursales el 10 de Abril próximo, para ser sometido al Directorio el que en su concepto llene mejor las condiciones requeridas.

Por mas informes al respecto ocurrir á la Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1882.

B. Gayan
Secretario.

m14 a10

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE

AEROTERAPIA

Y ATMIATRIA

DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocaustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negaren ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas.

perm.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion superior de fecha 26 de Enero se avisa al público que mientras permanezca abierto la Exposicion Continental, todos los domingos y dias de fiesta, habrá un tren especial de pasageros de Parque á Mercedes.

El itinerario correspondiente es como sigue:

Parque	10.45 p. m.
Once	11
Flores	11.10
R. Mejia	11.25
Moron	11.40
Merlo	12
Moreno	12.10
Rodriguez	12.35
Lujan	1
Olivera	1.30
Mercedes	1.50

Parque, Febrero 3 de 1882.

El Gerente.

87m 14.24

OTRO

LICITACION—Se reciben propuestas para la provision de *ropa de invierno.*

Las condiciones estarán á la vista de los interesados, con las muestras correspondientes, en la oficina de Almacenes Generales, calles de Centro América y Corrientes, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.

Las propuestas se reciben en la Secretaria del Directorio, hasta el juéves 23 del corriente, á las tres de la tarde, en que serán abiertas.—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882.—*Narciso del Valle*, Secretario.

110 m22 23

Dr. CRESPO

MEDICO CIRUJANO

FLORIDA 254

CONSULTAS

Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

EL PROXIMO

Tránsito de Venus

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadistica Nacional

CON LAMINA Y MAPA LITOGRAFIADO

PRECIO, 30 PESOS

Salió á luz el dia 15 de Febrero de 1882—Casa editora, L. Jacobsen y Ca. En venta en las principales librerias.

f17

INSTITUTO MÉDICO

HIDROTERAPICO

Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxígeno*, *ozono* y sustancias balsamicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como ser: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50°, 40° comasaje, ducha y piscina — Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES: Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc.—Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.

1 e3 perm

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas las droguistas. Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Lemaclu, Parodi y Ca Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

76 e 10.pm

ESCRIBANIA DE

MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 78.

LOTERIA

DE

La Beneficencia de San Luis

Premio mayor 4 000 pfs.

BILLETES A 1|2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 23 de Marzo.

Los estractos llegan el sábado 25 por la mañana.

m18 23

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD ALTOS

NEWLAND Hnos DENTISTAS AMERICANOS

DENTISTAS AMERICANOS — 63—Calle de la Florida—63 — ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63.

d28

NUEVA CASA

DE

RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA

DE

LA VICTORIA

133 — VICTORIA — 133

Inmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en articulos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis articulos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD

133—CALLE VICTORIA—133

ALMACEN DEL NUEVO MUNDO

Esquina Paraguay y Libertad

Especialidad en artículos del ramo de almacen

PRECIOS MODICOS

TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: Peru 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AÑO 1882 AÑO 1882

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Miércoles 1° de Marzo, Juéves 2, Viérnes 3, Sabado 4 y dias siguientes.

Los surtidos que ponemos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado, vestidos de Raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga, Gorras y Sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras, de colores, blancas, labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clases distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toilette, ropa blanca, parures, moños; fichus, boneteria, Merceria, perfumeria, guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

32, 34 -- PERU -- 36, 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

CONFITERIA LAMARQUE

HELADOS A TODAS HORAS
Del dia y de la noche

MASAS SIEMPRE FRESCAS
Especialidad en Bombones

Esplèndido surtido de licores finos

ELEGANCIA y BUEN TRATO

PRECIOS MÓDICOS

Adolfo Lamarque y Ca
SUIPACHA
y General Lavalle
BUENOS AIRES

ARTICULOS DE FANTASIA
De primera calidad

CARAMELOS DE CHOCOLATE
De crema, limon, etc. etc.

Cervezas, Fuentes y Ramilletes

RONTITUD y ESMERO

PRECIOS MÓDICOS

CONFITE IA LAMARQUE
ESQUINA SUIPACHA y GENERAL LAVALLE

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17
Parque														
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 30	3 05	4 25	6 30	7 40	9 25
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 30	12 40	3 20	4 35	5 40	7 50 x	9 35
Caballito	6	4	3	6	4	6 15		10 35	12 45	3 25	4 40	5 45	7 55	9 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 50	3 30	4 45	6 50	8	9 45
Floresta	10	6	5	9	6	6 25 x		10 45	12 55	3 35 x	4 50 x	6 55	8 5	9 50
Liniers	11	8	[illegible]	12	8	6 30		10 55	1	3 40	4 55	6 x	8 10	9 55
Ramos Mejia	18	1[illegible]	6	1[illegible]	10	6 40		11 05	1 10	3 50	5 05	6 10	8 20	10 05
Moron	23	1[illegible]	1[illegible]	21	14	6 45		11 15 x	1 15	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 10
Ituzaingó	27	1[illegible]	11	24	16	7		11 30	1 30	4 10	5 30 x	6 30	8 40	10 25
Merlo	33	18	13	2[illegible]	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 45	6 45	8 55	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55 x	9 05	
Gral. Rodriguez	55	3[illegible]	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50 x	6 05	7 05	9 15	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	81	49	33	7[illegible]	49		9 40 x			5 45 x				
Mercedes llegada	1.1	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	108	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	8[illegible]	54	120	80		11 25			7 45				
Chivilcoy llegada	160	88	59	132	88		11 50			8 15				
Chivilcoy salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	16[illegible]	1[illegible]4		12 50							
Larrea	198	108	74	162	108		1 05							
Bragado	211	116	78	174	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 35	
Larrea								1 55	
Alberti								2 10	
Chivilcoy llegada								2 55	
Chivilcoy, salida				6 25				3 10	
Gorostiaga				6 50				3 35	
Suipacha				7 20				4	
Mercedes, llegada				8 05				4 45	
Mercedes, salida				8 20				4 55	
Olivera				8 45				5 20	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40	7 35
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55 x	7 45
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 55
Moron	5 50	8	9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		8 10
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 25 x
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 30
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 40
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 45
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 50
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 55
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	9
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 3	9
Parque	7 05	3 05
Merlo, llegada	8 10	4 35
Merlo, salida	8 25 x	4 50 x
C. Suarez	8 40	5 15
Márcos Paz	9 10	5 35
General Hornos	9 40	6 05
General Las Heras	9 55	6 20
General Zapiola	10 30	6 55
Lobos	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 [illegible]0	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 3
Parque	7 05
Lujan, llegada	9 10
Lujan, salida	9 25
C. Keen	10 05
Ascuénaga	10 35
San Antonio	10 05

ESTACIONES	REG'SOS 16
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Hornos solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 a cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3 Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18.

AVISO OFICIAL

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

VENTA EN REMATE

DE LA

SECCION 12ª

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo del corriente año, se procederá á la venta en remate público de los terrenos que componen la Seccion 12ª. Esta se halla dividida en 239 lotes de mil hectáreas cada uno con escepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE				NÚMEROS	SUPERFICIE		
238	1008 hectáreas	31 áreas	13 centiáreas		19	768 hectáreas	30 areas	centiáreas
239	1122 —	22 —	11 —		18	873 —	32 —	—
235	1493 —	90 —	01 —		33	823 —	65 —	—
234	731 —	89 —	51 —		60	1203 —	30 —	—
232	1281 —	03 —	76 —		61	599 —	94 —	—
233	683 —	59 —	73 —		67	664 —	25 —	—
221	1085 —	89 —	04 —		62	1065 —	41 —	72 —
219	1483 —	94 —	41 —		91	1078 —	—	—
220	1127 —	10 —	68 —		66	8.8 —	95 —	—
202	1370 —	87 —	66 —		63	1153 —	05 —	—
200	1208 —	72 —	17 —		41	1183 —	89 —	89 —
201	928 —	91 —	89 —		39	762 —	45 —	—
177	1240 —	20 —	93 —		40	620 —	85 —	—
176	591 —	51 —	92 —		17	651 —	37 —	75 —
98	832 —	39 —	48 —		64	771 —	75 —	—
20	610 —	95 —	—		65	1155 —	57 —	—
38	1033 —	33 —	—		175	944 —	22 —	—
43	809 —	70 —	—		148	918 —	66 —	—
58	757 —	95 —	—		147	953 —	10 —	—
71	878 —	85 —	—		120	957 —	60 —	—
80	993 —	15 —	—		119	961 —	98 —	—
87	1006 —	85 —	—		92	966 —	42 —	—
70	1121 —	15 —	—		75	993 —	33 —	—
59 y 42	988 —	50 —	—		14	977 —	72 —	—
37	677 —	37 —	—		90	705 —	00 —	—

Los lotes números 237 228 227 212 211 162 161 134 133 106 105 79 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de pesos 20 mjo. la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contíguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso, la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquiera época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el interés de 6 p8 anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y demás datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
47 f15 13 mayo

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, con cupon de 31 de Marzo, han resultado rescatadas á la par las Cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

497	791	1436	1976	2345	3778	4660	6435
572	1151	1594	2112	2734	3951	4902	—
603	1253	1752	2157	2825	4086	5376	—
683	1293	1771	2226	2435	4117	5774	—
782	1425	1930	2242	2624	4546	6307	—

Série A de 400 pesos fuertes

190	5959	10253	15263	23752	29648	37135	41501
345	6244	10310	16260	24151	30088	37199	4 578
913	6375	10729	16424	24344	30260	37776	41825
1111	6405	10799	16875	24835	30309	38239	42212
1287	6597	10895	16998	24914	30438	38296	42687
1311	6852	10911	17360	24926	30515	38846	4284[illegible]
2036	7066	11047	17370	25059	30807	39559	42923
3191	7085	11135	17601	25786	31534	40136	43018
3291	7261	11192	17612	25816	31938	30173	43133
3712	7428	11392	18417	25820	32176	40176	43430
39 [illegible]3	7686	11481	19674	25887	32988	40181	43716
3911	7834	11843	19716	25906	33119	4 214	43782
4259	7878	11859	19748	26202	33243	4 266	43794
4368	8183	12056	19787	26362	33531	4 276	43862
4741	8972	12343	19839	26585	34393	40395	43916
4920	8975	12567	19889	27012	35215	40530	44256
4949	9122	13003	20461	27159	35935	40577	44342
4978	9255	13172	20511	27305	35962	40633	44413
5159	9314	13727	20826	27576	36043	40689	44518
5430	9701	13808	21120	27691	36169	40707	44544
5613	9708	14083	21320	28391	36172	40798	44765
5614	9918	14610	21515	28852	36235	40883	44954
5671	10040	15157	21670	28931	36677	41039	45050
5703	10107	15220	22936	29125	36717	41174	45508

Série A de 200 pesos fuertes

61	1064	1350	1866	3128	4036	4723
857	1088	1535	2288	3337	4443	5895
878	1231	1862	3074	3904	4602	6321

Série A de 100 pesos fuertes

27	1196	3812	5364	6649	7675	8028	8900
84	2826	4101	5648	6850	7742	8345	8995
762	2931	4324	6114	7391	7844	8115	—

Série A de 50 pesos fuertes

261	760	1252	2221	2627	3146	3485
667	912	1465	2447	2755	3424	3551
681	1050	1725	2452	2889	3142	3764

Série B de 100 pesos fuertes

3	43	103	130	181	225	269
10	82	113	154	201	251	280
35	93	124	184	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1.° del próximo Abril para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las

Cédulas rescatadas en sorteos anteriores

que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3326	6286
568	1507	2083	4391	6569

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	43566
248	6268	15013	19356	24691	33 06	38301	44356
644	6820	15017	19784	26010	33377	38328	44642
1302	9101	15417	20221	29262	33380	40 01	44961
1319	9801	16075	20317	30144	34513	41316	—
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	—
2393	12001	17197	23780	31642	35777	43149	—
4851	14895	18528	23854	32005	36061	43129	—

Série A de 200 pesos fuertes

341	5242	5935	6299
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	893	1395	1746	4854	5123	6179	8856
35	931	1542	2550	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3142	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2224	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238 240 811

Série C de 400 pesos fuertes

237	516	644	1177
451	531	92	—

Série C de 100 pesos fuertes

9 31 396

Série D de 400 pesos fuertes

15 398 416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.

J. M. LA FUENTE
Secretario.

76—m9 31

PROCESO SZEMEREDY

ASESINATO DE CAROLINA METZ

Defensa del abogado

DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mjo. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

BANCOS

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si quedada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lesea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual, tanto de 20,00 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire.
Secretario

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id oro sellado 1 1/2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual
Id id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 50 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 1881

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo .... $f. 1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882 .... 270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés es como sigue:

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista 3½ % anual.
A plazo fijo de 30 dias .... 4 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 5 p% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2 p% anual
A plazo fijo de 30 dias .... 2 p% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias .... 3 p% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.
Buenos Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias, pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal. 3 p%
A idem particulares á premio .... 5 p%
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias .... 2 p%
A idem á 90 dias ó mas .... 3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo .... 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatró de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravamen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entran en el Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)

NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JÚPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Miércoles y Viérnes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145

702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias

DE

LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 34, del Empresario Don Jorje Vallés, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chacabuco, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires á Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 100 a19 perm.